PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL WEBSITE "OBSERVATORIO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y LA ACCIÓN CLIMÁTICA" DE ASOCIACIÓN BC3 BASQUE CENTRE FOR CLIMATE CHANGE – KLIMA ALDAKETA IKERGAI

1. MISIÓN Y FILOSOFÍA DEL OBSERVATORIO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y LA ACCIÓN CLIMÁTICA

El observatorio de la transición energética y la acción climática (en adelante, OTEA) tiene como objetivo aportar datos y análisis de calidad para el seguimiento de la descarbonización en España y de sus implicaciones económicas, sociales y ambientales. La misión y la filosofía de OTEA es aportar una información fiable, actualizada y de fácil acceso para toda la sociedad.

A mediados de 2020 se inició la creación de una página web, un logo y una infografía que cubrieran las necesidades de divulgación de análisis y publicaciones. Una parte fundamental de la página web incluía la creación de una base de datos y un sistema de graficación flexible que permitiera a OTEA compartir las fuentes de datos utilizadas en sus análisis de forma transparente y con visualizaciones sencillas pero potentes para facilitar su uso y entendimiento, siendo además posible descargar los datos en Excel y la visualización en png, dejando que cualquier usuario pueda hacer sus propias investigaciones o reutilizar la información.

A finales de 2021 se inició una segunda etapa con el objetivo principal de facilitar la modificación, actualización e introducción de nuevas gráficas en la página web. A partir de este momento se crea un modelo de datos mucho más robusto, un sistema de administración "user friendly" para mantenimiento, eliminación y creación de gráficas e incluso un entorno de desarrollo en R para los usuarios que deseen crear procesos automáticos de actualización de la información de las gráficas.

En esta tercera etapa en la que nos encontramos, se pretende consolidar los avances realizados en los últimos años, siendo las principales tareas a desarrollar durante la ejecución de este proyecto las detalladas en la cláusula 2 del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye la prestación de los servicios de mantenimiento y seguimiento del website *"Observatorio de la Transición Energética y la Acción climática"* (en adelante, OTEA), gestionado por la ASOCIACIÓN BC3 BASQUE CENTRE FOR CLIMATE CHANGE – KLIMA ALDAKETA IKERGAI, según lo previsto en la presente Carátula, en el Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante, PCAP) y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siendo las principales tareas a desarrollar durante el contrato las siguientes:

- Crear un método para que la actualización y creación de nuevos indicadores de la página de OTEA se pueda realizar de forma autónoma por el equipo de OTEA. Se creará un panel para facilitar la actualización de los indicadores de los ficheros Excel o CSV. Además, se añadirá una funcionalidad para establecer el orden de los indicadores. Esta tarea deberá ir acompañada de un manual de instrucciones que facilite la autonomía en las próximas actualizaciones de los indicadores.
- Mejorar el posicionamiento en buscadores. Crear un sistema que favorezca la aparición de los contenidos de OTEA en posiciones anteriores de los resultados de búsqueda.

- Mejorar otras funcionalidades en la página de OTEA. Actualmente las secciones "De un vistazo" y "Acción climática" tienen contenido estático, que no puede modificarse si no es editando el código de la web. Se deberá añadir dos secciones en el backoffice para poder modificar el contenido por cualquier miembro de OTEA. También deberá posibilitar la creación de subsecciones dentro de la sección "Recursos".
- Mejorar el sistema de búsquedas en el panel de administración de los indicadores.
- Modificar el panel de la newsletter para incluir una verificación de la aceptación de las políticas de privacidad, previo paso a la suscripción a la newsletter.
- Incluir tags para los indicadores. Actualmente los indicadores solo se referencian a través de su título. Para favorecer su búsqueda, tanto desde el buscador interno como e buscadores externos a la web, se deberán incluir una serie de tags, etiquetas, o palabras relacionadas.
- Construir un nuevo módulo que visibilice los indicadores que están otros relacionados entre ellos, de manera que sea más fácil navegar entre ellos. Crear una opción en el backoffice que permita a los miembros de OTEA indicar qué indicadores están relacionados entre sí, así como artículos y publicaciones.
- Rediseñar los módulos de "objetivos de PNIEC" y "Explora nuestra base de datos" en la página de inicio para poder generar pequeños textos explicativos de los indicadores que referencian.

Además de las tareas arriba referenciadas, durante la ejecución del contrato se llevarán a cabo al menos 1 sesión de formación y documentación para consolidar el aprendizaje en la actualización de datos. Los días de impartición de la formación, se consensuarán entre la entidad contratante y el adjudicatario con una antelación mínima de 15 días a la sesión que, en su caso, corresponda.

El Código CPV del contrato son los siguientes:

- 72212224-5 - Servicios de desarrollo de software de edición de páginas web

- 72413000-8 - Servicios de diseño de sitios web www

3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

La página web de OTEA cuenta con una base de datos con más de cien indicadores. Dichos indicadores proceden de fuentes externas como Eurostat, INE, el Ministerio de Transición Ecológica, etc. Actualmente el equipo de OTEA recoge los indicadores en distintas tablas Excel y posteriormente el equipo informático sube los datos a la página web de OTEA. En esta tercera etapa del proyecto se pretende avanzar en la autonomía del equipo de OTEA. De tal forma que la subida de datos pueda realizarse por el propio equipo de OTEA. Para ello se deberá crear un panel que facilite la actualización de los indicadores. Además, se añadirá una funcionalidad para poder establecer el orden en el que aparecen los indicadores en la página web. Y, finalmente, se deberá facilitar la creación de nuevos indicadores en la página web de la forma más sencilla posible. Todo ello deberá de ir acompañado con un manual de texto/vídeo en el que se explique de la forma más detallada los pasos a seguir para hacer el mantenimiento de la base de datos lo más autónoma posible.

En relación a la base de datos y los indicadores también se necesitan otras mejoras adicionales. Actualmente hay algunos listados de indicadores en el backoffice de la aplicación cuya búsqueda y filtrado no son muy intuitivos. Se deberá modificar estos listados para mejorar las búsquedas en

el panel de administración de los indicadores. De igual forma, actualmente los indicadores solo se referencian a través de su título. Para favorecer su búsqueda, tanto desde el buscador interno, como en buscadores externos a la web, como Google, se deberá incluir una serie de tags, etiquetas, o palabras relacionadas, que queden asociadas a cada indicador y ayuden a la identificación del mismo. Ligada a la funcionalidad anterior, se creará una funcionalidad que permita buscar un indicador referenciando no solo su título, sino también las palabras relacionadas, haciendo más fácil buscar entre los indicadores.

Además de las funcionalidades relacionadas con la base de datos, la página web de OTEA requiere una serie de mejoras adicionales. Se debe cambiar el módulo del panel de la newsletter para cumplir con las políticas de privacidad. Se incluirá un pequeño recuadro para la verificar la aceptación de las políticas de privacidad, previo paso a la suscripción a la newsletter. También se verán hacer las secciones "De un vistazo" y "Acción climática" dinámicas. Actualmente son dos secciones con contenido estático, que no pueden modificarse si no es editando el código de la web. Se deberán añadir dos secciones en el backoffice de la aplicación para poder modificar el contenido cuando sea necesario por cualquier miembro del equipo de OTEA.

Finalmente, se quiere mejorar el posicionamiento de la página web de OTEA en los buscadores. Con el fin de hacer la página web más accesible y fácil de encontrar por los usuarios, se deberá crear un sistema para favorecer la aparición de OTEA en buscadores.

4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

4.1. METODOLOGÍA

La prestación de los servicios objeto del contrato, así como la realización de las tareas a desarrollar durante la ejecución del proyecto se iniciarán a la formalización del contrato.

Previamente al inicio de la prestación de los servicios, se realizará una primera reunión entre el adjudicatario y la entidad contratante, para la puesta en marcha de las tareas objeto de este contrato.

Asimismo, durante la ejecución del contrato, también se celebrarán reuniones de coordinación y seguimiento entre el adjudicatario y la entidad contratante.

Esto así, con una periodicidad mensual, realizarán reuniones de seguimiento en las que se analizará la evolución del proyecto. En estas reuniones, BC3 planteará las principales líneas de trabajo de los siguientes meses, de tal manera que la empresa adjudicataria pueda realizar una planificación efectiva de las tareas a realizar.

De manera excepcional, para aquellas ocasiones en las que haya situaciones imprevistas en la planificación que resolver, BC3 se reserva la posibilidad de convocar reuniones de urgencia. La antelación mínima con la que se convocarán tales reuniones será de 48 horas.

Sin perjuicio de lo anterior, y durante la vigencia del contrato, los/as coordinadores/as de ambas entidades, esto es, BC3 y la empresa adjudicataria, podrán acordar las reuniones que estimen oportuno.

Durante la ejecución de los trabajos, el adjudicatario se compromete a facilitar toda la información y documentación que le sea requerida en relación al proyecto, así como de los eventuales

problemas y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizadas para resolverlos.

4.2. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los trabajos objeto del contrato se realizarán a distancia.

4.3. HORARIO

La jornada de trabajo será la que asigne la empresa adjudicataria, si bien se deberá dar soporte a demanda.

En momentos puntuales, como, por ejemplo, un gran evento, BC3 podrá solicitar la ampliación del horario para dar soporte inmediato a posibles incidencias que pudieran surgir.

El servicio de atención para incidencias deberá ser de 24 horas los 7 días de la semana.

4.4. TIPOLOGÍAS DE INCIDENCIA Y TIEMPOS DE RESPUESTA

Se establece una graduación de incidencias que pueden producirse en relación con el servicio objeto del contrato, las cuales deberán ser resueltas en los plazos máximos indicados en la presente Cláusula.

Tipo de incidencias:

- **Incidencias críticas:** se considerarán incidencias críticas aquellas que provoquen la indisponibilidad general del website o de funcionalidades indispensables.

- **Incidencias leves:** se considerarán incidencias leves aquellas que provoquen la indisponibilidad parcial del website. Igualmente, se considerará incidencia leve aquella que degrade el servicio sin bloquear el website.

Tiempos de respuesta:

- **Incidencias críticas:** la incidencia deberá resolverse en el plazo máximo de 12h.

- **Incidencias leves:** la incidencia deberá resolverse en el plazo máximo de 48h.